



1256

VALLENAR, 15 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 1096 de fecha 3 de Marzo de 2010, mediante el cual se declara inadmisibles las propuestas "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR".
- 2- El Memo. Interno N° 3 del Jefe Departamento Gestión de Proyectos el cual solicita la Licitación de Fecha 21 de Enero de 2011.
- 3- El Decreto Exento N° 501 de fecha 24 de -Enero de 2011, mediante el cual se aprueba convenio para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR".
- 4- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO ESTADIO VALLENAR".
- 2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente.
- 3.- Las Propuestas se abrirán el día 16 de Marzo del 2011 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR
- 4.- Nombrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Obras Municipales, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control y al Administrador Municipal, para integrar la Comisión receptora de Ofertas en el Acto de Apertura, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal como Ministro de fe, quien levantará Acta de la ceremonia de Apertura.
- 5.- Nombrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Depto. Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-